

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CASARRUBIOS DEL MONTE

Anagraf Comercial Gráfica, S.L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén de tintas de Imprenta, en avenida Monte Boyal, número 49, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para los que pudieran resultar afectado de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Casarrubios del Monte 30 de marzo de 2010.-La Alcaldesa, María Teresa Paz Zarzuelo.

N.º I.- 3540